

Fecha: 01-07-2025
 Medio: El Mercurio de Calama
 Supl.: El Mercurio de Calama
 Tipo: Noticia general
 Título: Transportes decretó el cierre temporal de la Ruta 27CH hasta el próximo lunes

Pág.: 4
 Cm2: 211,3
 VPE: \$ 235.407

Tiraje: 2.400
 Lectoría: 7.200
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Transportes decretó el cierre temporal de la Ruta 27CH hasta el próximo lunes

VIALIDAD. Delegación Presidencial de El Loa informó que trabajo de despeje continuaba entre los kilómetros 95 al 105 y de búsqueda de transportistas.

La Seremi de Transportes informó que de forma transitoria se suspende el tránsito de vehículos por la ruta 27CH, "a partir del kilómetro número 1, hasta el límite fronterizo con la República de Argentina, desde el día lunes 30 de junio de 2025, hasta el día lunes 7 de julio de 2025 en todo horario".

La medida apunta además para detectar a más personas

que hayan quedado atrapadas en la ruta internacional tras el frente de mal tiempo y acumulación de nieve.

En tanto el delegado presidencial de El Loa, Miguel Ballesteros comentó que "se resolvió focalizar los trabajos con los equipos de rescate y de Vialidad, y en la búsqueda de personas, principalmente transportistas".

"Por otra parte, y en las la-

bres de despeje y búsqueda, se logró dar con cuatro personas; dos ciudadanos de nacionalidad brasileña; y otros dos paraguayos, transportistas que optaron por esperar a mejoras en las condiciones de la ruta", agregó la autoridad provincial.

TRABAJOS

Se informó además también que "los trabajos se efectuarán principalmente entre los kiló-

metros 95 al 105 de la ruta 27CH, y que es el tramo a cubrir. Estas labores se efectúan con personal de Vialidad que abre camino al personal del Gope de Carabineros y equipos especializados que trabajan en la ruta. Y en una segunda línea de acción, se recibirá apoyo especializado del Ejército", dijo el delegado presidencial de El Loa.

Carabineros en tanto infor-



SE PROHIBE EL PASO PARA TODO TIPO DE VEHÍCULOS EN LA 27CH.

mó que se mantendrán las labores de búsqueda y que el despliegue fronterizo se mantendrá.

Así también la labor policial

que se "efectúa de forma permanente para detectar delitos en zonas fronterizas, sobre todo en la internación de drogas y contrabando".